



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Febrero, 2017

9

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	5
1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	5
1.2. OTRAS ACTIVIDADES	7
2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	8
2.1. RECURSOS HUMANOS	8
3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	11
3.1. RECURSOS FINANCIEROS	11
3.2. PLANEACIÓN	17
3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	19
4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	21
4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	21
4.2. SERVICIOS GENERALES	22
5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	26
5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	26
5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	34
5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	40
5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017.	41
GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	45
ANEXOS	48

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFOMEX ATENDIDAS DURANTE FEBRERO DE 2017	49
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2017	52
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2017	53
4.	MOVIMIENTOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL O DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EFECTUADOS EN FEBRERO DE 2017	54
5.	CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EXPEDIDAS DURANTE FEBRERO DE 2017	56
6.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 28 DE FEBRERO DE 2017	57
7.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2017	61
8.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2017	62
9.	EJERCICIO DEL GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 28 DE FEBRERO DE 2017	63
10.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN FEBRERO DE 2017	65
11.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES Y COMISIONES TRAMITADAS EN FEBRERO DE 2017	69
12.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES Y COMISIONES VIGENTES AL INICIAR FEBRERO DE 2017	70
13.	MECANISMOS EMERGENTES PARA LA RAMA ADMINISTRATIVA, APROBADOS EN FEBRERO DE 2017	74



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 35, fracción XII, y 64, fracción XXIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2017. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante febrero de 2017; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para 2017 y en la atención de los Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCFyD, por su parte, se orientó a la formulación del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama administrativa; así como a la instrumentación del Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes y de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, y Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 17 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal a sesiones de órganos colegiados

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				2	2
Junta Administrativa		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				2
Comité de Transparencia			2		2
Comité de Informática			2		2
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				2	2
Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020		1			1
Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				2	2

Continúa...

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1	1
Comisión de Normatividad y Transparencia				1	1
Total:	2	3	4	8	17

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Como secretario, acudió a dos reuniones de Junta Administrativa; y una de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020. En capacidad de vocal, concurrió a dos juntas del Comité de Transparencia; y dos más del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en dos sesiones del Consejo General; dos de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; dos de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; otra de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; y una más de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en una junta de trabajo relacionada con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

El 14 de febrero de 2017, personal de la Secretaría Administrativa participó en la programación de actividades de las direcciones distritales. En la junta de trabajo se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 40 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante marzo de 2017.

Finalmente, el 23 de febrero de 2017, en la Capilla Gótica del Instituto Cultural Helénico, tuvo lugar la ceremonia de certificación del Instituto en las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014.

9

En el acto participaron representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés) y el organismo certificador NEMT Registers, S.A. de C.V.

La ISO 9001:2008 es la base del sistema de gestión de la calidad; una norma internacional centrada en los elementos de administración de calidad que una empresa debe tener presente para destacar. Por su parte, la ISO 17582:2014 es el primer estándar internacional de gestión de calidad, desarrollado bajo el liderazgo de la OEA, para los procesos electorales.

En un acto sin precedentes a nivel nacional, el Instituto se constituyó en el primer organismo electoral en México en someterse, por iniciativa propia, a la certificación de ambas normas internacionales, para garantizar la calidad y eficiencia de sus funciones como organizador de los procesos electorales en la capital del país. La certificación de ambas normas internacionales forma parte de las metas trazadas por el Instituto en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*.

Al evento asistieron las y los consejeros electorales del Instituto. Como testigos de honor, participaron el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Lorenzo Córdova Vianello; y el titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Dr. Santiago Nieto Castillo.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas ocho solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En febrero, la UTCFyD proporcionó acompañamiento a 15 funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). El acompañamiento consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los nuevos funcionarios pertenecen a las oficinas de la Presidencia del Consejo y la Consejera Electoral Olga González Martínez; también a la Contraloría General, Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

9

(DEPCyC), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

El 22 de febrero de 2017, personal adscrito a esta Secretaría asistió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para capacitarse en la alimentación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma de Nacional de Transparencia.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante febrero la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a enero de 2017; de encargadurías de despacho, de igual mes y año; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al primer mes de este año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en febrero de 2017 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave SA-DRHyF-004-2011, se remitieron a la Subdirección de Contabilidad tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados de manera eventual por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante febrero del año en curso y a las obligaciones fiscales que se generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir credencial de identificación*, clave SA-DRHyF-003-2011, se emitieron cuatro de estos documentos. Ver la tabla siguiente:

Tabla 2
Credenciales de personal del Instituto Electoral
del Distrito Federal expedidas durante febrero de 2017

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Julia Rodríguez Trejo	Vigencia	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Abraham González Quintana	Vigencia	Secretaría Administrativa
Ezequiel Almazán Hernández	Nuevo Ingresos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Dana Viviana Villava Correa	Nuevo Ingreso	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

De acuerdo con el *Procedimiento para incorporar al seguro de vida institucional o incapacidad total y permanente*, clave SA-DRHyF-005-2011, fueron entregados a MetLife México, S.A., 44 movimientos de servidores públicos (anexo 4).

De igual forma, en concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal*, clave IEDF/PR/CRH/SGE/01/2016, se emitieron 21 nombramientos de esta naturaleza (anexo 5).

Finalmente, con base en el *Procedimiento para expedir la Hoja Única de Servicios*, clave SA-DRHyF-008-2011, el 16 y 23 de febrero del presente se formularon dos de estos documentos: uno, para Johana Elvira Bahena Aguilar; otro para Mónica Elena Edén Wynter Gutiérrez de Velasco.

Por otra parte, al 28 de febrero de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 5 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 56 plazas del Servicio Profesional Electoral. Es decir, un total de 61 plazas (anexo 6).

De las 56 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, 14 estaban cubiertas mediante el mecanismo de encargaduría de despacho. Esto genera erogaciones que impactan las economías presupuestarias del capítulo 1000 "Servicios Personales", que en determinado momento pudieran haberse logrado.

Las 56 plazas del Servicio Profesional Electoral deben ser ocupadas de conformidad con lo establecido en el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 28 de febrero de 2017.

A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de febrero de 2017, así como entre el 16 y 28 de mismos mes y año.

Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la UTAJ.

A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 28 de febrero de 2017, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

También se gestionaron ante ese organismo 26 movimientos de afiliación (anexo 7), así como 7 préstamos para el personal del Instituto, los cuales se listan en la tabla de la página siguiente.

Tabla 3
**Préstamos para personal del Instituto tramitados
 ante el ISSSTE, correspondientes a febrero de 2017**

Nombre	Área de adscripción
1. Rodríguez Domínguez Olivia Guillermina	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
2. De Jesús Cruz Ivette	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
3. Nájera Salazar Marco Antonio	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
4. Dávila Miranda Fernando	Secretaría Ejecutiva
5. Quintero Ibáñez Edgardo	Dirección Distrital XII
6. Gutiérrez Pérez Miguel Ángel	Dirección Distrital XX
7. Arévalo Ayala Eduardo	Dirección Distrital VII

Por último, fueron entregadas 11 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de febrero y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 248 por un total de 26,588.6 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en febrero de 2017
 (Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	58.1
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	5,203.8
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	3,665.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8,656.9
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	3,329.6
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4,332.5
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	587.8
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	282.3
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	147.6
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	157.4
16 Órganos Desconcentrados	81.1
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	86.5
Total:	26,588.6

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las Unidades Responsables de Gasto (UR) del Instituto solicitaron 30 traspasos presupuestales por 2,818.9 miles de pesos y fue procesado 1 traspaso de cierre mensual por 956.4 miles de pesos (anexo 8).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Se concluyó el cierre presupuestal al 28 de febrero de 2017. A esta fecha, el Instituto llevaba erogados 151,101.4 miles de pesos. Conforme a los momentos contables del gasto, 3.5% de lo erogado se relacionaba con gasto devengado; y 80.5%, con gasto ejercido. Lo anterior representa un avance financiero de 84.0% respecto a lo programado para el período (179,544.6 miles de pesos). Sin embargo, si se considera la proporción de gasto comprometido y por comprobar, lo erogado asciende a 164,555.8 miles de pesos y significa 91.4.0% de avance presupuestal.

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017

Los 151,101.4 miles de pesos corresponden al momento de gasto pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 5
Resultado presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 28 de febrero de 2017 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Trasposos	Presupuesto modificado	Compromisos	Gasto por comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
1000 Servicios Personales	87,655.0	-580.7	87,074.2	0.0	0.0	5,128.3	75,228.2	6,717.7
2000 Materiales y Suministros	1,365.8	-106.5	1,259.3	469.4	65.0	0.0	117.7	607.2
3000 Servicios Generales	26,654.0	236.7	26,890.6	11,085.2	529.3	1,200.0	7,102.9	6,973.2
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,871.3	7.5	62,878.8	0.0	3.4	0.0	62,324.3	551.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,381.7	60.0	1,441.7	1,302.2	0.0	0.0	0.0	139.5
Total:	179,927.7	-383.1	179,544.6	12,856.7	597.7	6,328.3	144,773.1	14,988.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo; la información contenida en ella se complementa con el ejercicio por partida presupuestal (anexo 9).

Tabla 6
Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal por capítulo al 28 de febrero de 2017*
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	80,356.5	53.2
2000 "Materiales y Suministros"	117.7	0.1
3000 "Servicios Generales"	8,302.9	5.5
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	62,324.3	41.2
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0
7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones"	0.0	0.0
Total:	151,101.4	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551, correspondientes a enero de 2017.

Tabla 7
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 28 de febrero de 2017**
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	428.1	0.0	0.0	40.9	0.0	387.1
452295229	Bancomer (Cta. 9)	244.1	0.0	0.0	44.7	0.0	199.4
452295237	Bancomer (Cta. 7)	599.1	0.0	0.0	186.2	0.0	412.9
171661108	Bancomer (Cta. 8)	16,380.3	0.0	5.3	5,232.6	4.9	11,148.1
9015871063	Banamex	378.1	0.0	0.0	0.0	0.0	378.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 28 de febrero de 2017**
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC1	112,123.5	0.0	0.0	0.0	112,123.5
2044226348 Inversión Bancomer, NC2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

9

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 28 de febrero de 2017 ascendió a 11,295.6 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta no fue pagado ningún tipo de obligación, mas sí se registraron ingresos por rendimientos del orden de 43.0 miles de pesos. En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta montaba 537.0 miles de pesos. A lo largo de febrero, el Fideicomiso 2188-7 registró rendimientos por 2.1 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible número 16551-2, el saldo al 28 de febrero de 2017 ascendía a 1,524.3 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.7 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 9
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
 del Instituto Electoral del Distrito Federal al 28 de febrero de 2017**
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el IEDF	Cargos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el IEDF	Saldo contable
21887	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	537.0	0.0	0.0	0.0	537.0
21887	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	11,295.6	0.0	0.0	0.1	11,295.5
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,529.3	0.0	0.0	0.0	1,529.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a febrero de 2017. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 10
Pólizas de diario, ingresos y cheques correspondientes a febrero de 2017

Tipo de póliza	Folio		Cantidad de pólizas
	Inicial	Final	
Diario ordinario	1	455	455
Ingreso ordinario	1	22	22
Cheques:			
Bancomer cuenta 8	79160	79783	624

De lo anterior, se desprende la elaboración de 642 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 5,969.6 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. De los 642 cheques formulados se cancelaron 16 documentos que corresponden al mes que se reporta; y 2 más, a meses anteriores.

Fueron realizadas 1,159 dispersiones por un importe de 13,236.9 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de febrero, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de febrero para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se efectuaron 306 transferencias bancarias por un total de 59,806.6 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de febrero a partidos políticos y seguros de separación individualizado, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

9

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 28 de febrero de 2017.

Además, durante el mes objeto del presente informe, fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 8,614.5 miles de pesos. Queda por pagar, para marzo de 2017, un importe de 9,504.5 miles de pesos. Ver la tabla siguiente:

Tabla 11
Compromisos fiscales del Instituto Electoral del Distrito
Federal correspondientes a febrero y marzo de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en febrero	Por pagar en marzo
Impuestos federales	7,610.0	8,425.5
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,004.5	1,079.1
Total:	8,614.5	9,504.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2017; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2017

Planeación Operativa

Vía correo electrónico, fue atendida la solicitud de la UTCFyD, consistente en el alta de una ficha con tipo de gasto 2, "Gasto de Capital". De esta manera, a una dirección de área de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con número de proyecto 2334, le fue asignada la actividad institucional denominada: "Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, Promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina

de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama administrativa”.

Sin embargo, con el oficio núm. IEDF/UTCDFD/0145/2017, la UTCFyD solicitó modificar el proyecto 2334. Los cambios estribaron tanto en la definición precisa del responsable operativo (Dirección de Capacitación y Evaluación) como en la síntesis de su denominación (Evaluación del Desempeño).

Planeación estratégica

El 3 de febrero de 2017, mediante los oficios núms. CPPGD/006/2017 y CPPGD/007/2017 se convocó a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020. La sesión se llevó a cabo el 9 de febrero de 2017.

Para hacer posible la sesión, fueron preparados los documentos que posteriormente se sometieron a la consideración de los integrantes de la referida comisión: Orden del Día, minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria, Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Extraordinaria, e Informe Final de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Asimismo, fue elaborado el guion para el desarrollo de dicha sesión y el proyecto de minuta.

Se elaboraron los oficios con los cuales el Presidente de la citada comisión, consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, expresó su reconocimiento y agradecimiento a los 14 integrantes del Equipo Guía que trabajó con la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Por medio del oficio núm. CPPGD/010/2017 del 10 de febrero de 2017 se informó a la Presidencia del Consejo General de este Instituto del acuerdo núm. CPPGD_05ORD/001/17, tomado durante la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

9

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIIAD), plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IEDF/SA/0220/2017 del 30 de enero de 2017, se informó a las UR del Instituto que el 2 y 3 de febrero del presente año, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del SIIAD para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a enero del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el primer mes de 2017; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

Se elaboró la base de datos con las 265 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA 2017). La formulación de las 265 fichas que describen cada una de las actividades institucionales del POA 2017 estuvo a cargo de las UR del Instituto, y se realizó en uno de los módulos del SIIAD (plataforma Harweb).

La base mencionada servirá para dar seguimiento y evaluar mensualmente el correcto cumplimiento de las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR. En algunos casos las UR solicitaron a esta Secretaría Administrativa registrar los avances correspondientes a enero de 2017.

Tabla 12

Reportes de avance, correspondientes a enero de 2017, registrados en el módulo de administración de proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto por la Secretaría Administrativa durante febrero de 2017

Unidad responsable	Actividad Institucional
Presidencia del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y Evaluación Institucional • Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 • Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018 • Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 • Supervisión y Evaluación Institucional
Secretaría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana • Sistema Institucional de Archivos del IEDF • Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
Secretaría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa

El 14 de febrero de 2017 se remitieron de nueva cuenta a la Secretaría Ejecutiva los cuatro Informes Trimestrales de Actividades de la Secretaría Administrativa 2016. Dicha remisión tuvo como propósito dar cuenta del cumplimiento a aquellas actividades que guardaban una relación transversal con las líneas de acción del *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*.

Mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2017, se remitieron a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, los cuatro formatos del ejercicio 2016, relacionados con el artículo 121, fracción V, de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*; es decir, con los indicadores pertenecientes a temas de interés público o de trascendencia social que conforme a sus funciones, los entes obligados deban establecer.

De igual forma, se remitieron cuatro formatos relacionados con la fracción VI de dicho ordenamiento. Los cuatro formatos, también de 2016, contienen indicadores que permiten al Instituto rendir cuentas de sus objetivos, metas y resultados.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante febrero de 2017 no se realizaron las licitaciones públicas nacionales ni concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 14 adjudicaciones directas (anexo 10).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de febrero de 2017 fueron elaborados dos contratos, tres pedidos y nueve órdenes de servicio por un total de 442.9 miles de pesos, incluido el IVA. Asimismo, se elaboró un convenio modificatorio a contrato por 15.3 miles de pesos (anexo 10).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal

El 14 de febrero de 2017, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal verificó su Segunda Sesión Extraordinaria; y el 16 de igual mes y año, su Segunda Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de febrero de 2017.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra pendiente el pago correspondiente a enero y febrero de 2017.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de febrero de 2017 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Están reservados para pago los importes de enero y febrero de 2017.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, los pagos concernientes a diciembre de 2016, así como a enero y febrero de 2017 se encuentran reservados.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando pendiente el pago de los dos primeros meses de 2017. Por otra parte, falta retribuir el servicio de diciembre de 2016 a la empresa Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio correspondiente al segundo mes del actual ejercicio. Se adeudan los servicios prestados en enero y febrero de 2017.

Suministro de agua. El servicio correspondiente al primer bimestre de 2017 será correspondido en marzo.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de febrero de 2017, el cual importó 255.8 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el primer bimestre de 2017.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a febrero de 2017, quedando pendiente el pago de los dos primeros meses del año en curso.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 23.8 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Compañía EHFA, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 10.5 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V., y significó un gasto de 10.3 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Éste costó 1.9 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 13 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: Distritos II, V, VI, XIII, XVII, XXIV, XXVII, XXX y XXXI, una visita por sede; X y XXXVIII, dos asistencias por inmueble. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tiene la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Además, conjuntamente con personal adscrito a la DEOEyG y la Contraloría General, se realizaron visitas de inspección a las 40 direcciones distritales para conocer y registrar requerimientos de las bodegas electorales.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 10 reportes de mantenimiento formulados por las siguientes UR: Contraloría General; DEPCyC; Partido Verde Ecologista de México (PVEM); UTAJ; UTALAO; UTCSyD; y Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, en el edificio central se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y otorgado mantenimiento correctivo a los sanitarios. También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. "La importancia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 y su aplicación a nivel local en la Ciudad de México", Salón de Usos Múltiples, 10 de febrero de 2017.
2. "Nueva Perspectiva de los Derechos en la Ciudad de México", Museo Nacional de la Acuarela, 16 de febrero de 2017.
3. "Ceremonia de entrega de la certificación en las normas internacionales de Calidad ISO", Capilla Gótica del Instituto Cultural Helénico, 22 de febrero de 2017.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de febrero de 2017 se efectuaron 61 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 18.3 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 54.5 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 3.0 miles de pesos, al Consejero Presidente.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación nueve vehículos con calcomanía amarilla; y, para mantenimiento preventivo y correctivo, cuatro unidades: una de las direcciones distritales, otra de la Presidencia del Consejo, una más de la Secretaría Ejecutiva y otra de la DEOEyG.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de febrero se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco.

6

Como parte de estas labores, se sostuvo una reunión con directivos de la Policía Auxiliar para conciliar los importes de pago por el servicio prestado durante enero de 2017; también se verificaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas.

Se supervisaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad, y del Sistema de Alerta Sísmica en Oficinas Centrales y Almacén de Tláhuac; éstos funcionan correctamente.

El sistema de motobombas e hidrantes y el servicio de mantenimiento a extintores y equipo de protección civil y seguridad en los inmuebles del Instituto y las sedes distritales funcionan adecuadamente. Durante el período sobre el cual se informa fueron elaborados los anexos técnicos para la contratación de estos servicios.

El sistema de detección de incendios en el Almacén de Tláhuac operaba con 15 detectores, toda vez que los otros 4 no funcionaban debido a una descarga eléctrica en el tablero. A efecto de solucionar el problema referido, se elaboró el anexo técnico para la adquisición de los detectores faltantes.

En seguimiento a la instalación del videograbador digital marca Epcom, componente del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del Instituto, las 16 cámaras funcionan adecuadamente. Los equipos restantes también operan de manera normal. Adicionalmente, se realizaron visitas a las direcciones distritales XVI, XXIV, XVIII, XXXV y XXXVI para actualizar la configuración del videograbador.

Durante febrero de 2017, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al CCTV de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período sobre el cual se reporta fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fue instrumentado el dispositivo de seguridad durante la celebración de dos sesiones del Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 799 visitantes y 2,385 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 834 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas y suspende el servicio de elevadores.

Continúa la entrega de constancias de los cursos de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), dirigidos a los brigadistas de protección civil de oficinas centrales, Almacén de Tiáhuac y direcciones distritales.

En lo relativo al acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales, derivado de las imágenes captadas a través del CCTV, se colocaron los modelos de leyenda de los avisos de privacidad en oficinas centrales, Almacén de Tiáhuac y direcciones distritales.

Finalmente, se efectuaron arreglos logísticos a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a invitados por los diversos eventos celebrados en el Instituto durante el mes objeto del presente reporte.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El apartado trata de las actividades efectuadas durante febrero de 2017, en torno del Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017. Adicionalmente, en este informe se refieren las acciones de apoyo a los trabajos de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, y al proceso de certificación para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el cual fue publicado el 15 de enero de 2016 en el *Diario Oficial de la Federación*. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el INE.

Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que la ocupación de dichas plazas pueda adquirir carácter definitivo o permanente. Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que el INE establezca su inicio, en los términos del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*.

Además, de conformidad con el artículo Noveno Transitorio del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, cambios de adscripción, rotación, evaluación, promoción, permanencia y disciplina del sistema del Servicio Profesional para los OPLE, previstos en dicho ordenamiento, entrarán en vigor en los términos que establezcan los lineamientos correspondientes que al efecto emita el INE.

Hasta en tanto se expidan tales lineamientos, continúan en vigor las disposiciones del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, relacionadas con la ocupación temporal de plazas vacantes.

Con base en lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales de nuestro órgano autónomo, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por medio de los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

Al 28 de febrero del presente año, el número de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral era de 40. La tabla siguiente muestra la adscripción de dichas vacantes:

Tabla 13
Situación de las Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional
en el Instituto Electoral del Distrito Federal a febrero de 2017

Situación	Órganos desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Ocupadas por personal del Servicio Profesional Electoral	170	3	11	3	7
Vacantes (ocupadas por personal de la Rama administrativa)	0	5	2	2	2
Vacantes	30	0	5	2	3
Total	200	8	18	7	12

La tabla 14 muestra los cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.

Tabla 14
Puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
en el Instituto, al 28 de febrero de 2017

Puesto anterior	Puesto basado en la nueva estructura	Vacantes	Área
Coordinador Distrital	Titular de Órgano Desconcentrado	5	Órganos Desconcentrados
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	3	
Secretario Técnico Jurídico	Secretario de Órgano Desconcentrado	4	
Líder de Proyecto	Técnico de Órgano Desconcentrado	18	
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos I	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos II	1	
Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

Continúa...

... Continuación

Puesto anterior	Puesto basado en la nueva estructura	Vacantes	Área
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica IV	1	
Subdirector de Organización Electoral	Jefe de Unidad de Organización Electoral I	1	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministrativa
Líder de Proyecto	Técnico en Órgano Desconcentrado	4	
Total:		40	

5.1.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral consisten en la encargaduría de despacho, la comisión, la ocupación temporal y la readscripción. Las cuatro figuras están previstas en los artículos 134 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; y 53, 85, 86, 89 y 90 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Dichos mecanismos tienen como finalidad atender de forma transitoria las actividades y tareas propias de las plazas vacantes.

Por medio del acuerdo núm. JA023-17 del 15 de febrero del presente, la Junta dio cause a siete encargadurías de despacho. Asimismo, con el acuerdo núm. JA022-17, también del 15 de febrero, fueron aprobadas cuatro readscripciones (anexo 11).

A lo largo de febrero de 2017 se encontraban vigentes 24 encargadurías, 1 comisión y 41 readscripciones (anexo 12).

Mediante el acuerdo núm. JA021-17 del 15 de febrero de 2017, la Junta aprobó la terminación anticipada de las encargadurías de despacho encomendadas a los CC. Gerardo Suárez Ortigoza, Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXXIII; y Jorge Adrián Miranda Torres, Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa en la DEEC.

9

De igual forma, con el acuerdo núm. JA029-17 del 28 de febrero de 2017, la Junta aprobó la conclusión anticipada de las readscripciones en la Dirección Distrital VII de los Líderes de Proyecto Evangelina Solís Calderón y José Francisco Jiménez Vega.

5.1.3. Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

El 31 de octubre la Junta, mediante el acuerdo núm. JA131-16, aprobó los *Criterios para la Acreditación, así como las actividades de capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal*. De esta manera, las actividades formativas ofrecidas por la UTCyD atañen al personal de ambas ramas.

Los detalles del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016 están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama administrativa.

5.1.4. Actividades de apoyo para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante febrero, la UTCyD apoyó a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional de Seguimiento), a efecto de que el 13 de febrero de 2017 celebrase su Quinta Sesión Extraordinaria.

En la sesión se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se determinó a las entrevistadoras y el calendario respectivo de la etapa de entrevistas del Concurso Público Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, con el apoyo de la UTCyD, el 28 de febrero de 2017 la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebró su Sexta Sesión Ordinaria.

En ella, fue presentado el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a febrero de 2017.

5.1.5. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Concurso público interno

Considerando que el examen de conocimientos fue aplicado el 23 de enero de 2017 a las y los servidores públicos registrados en el Concurso Público Interno, el 8 de febrero de 2017, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/0407/2017 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional solicitó al Instituto programar las entrevistas al personal que obtuvo resultados aprobatorios.

Con el acuerdo núm. COSSPEN/04/2017, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento y con base en la Guía de Entrevista emitida por el INE, el 13 de febrero de 2017 se determinó tanto el calendario de entrevistas respectivo como las Consejeras Electorales que fungirían como entrevistadoras.

El 15 de febrero, en el horario señalado en la página de internet del INE, tuvieron lugar tres entrevistas a igual número de funcionarios, sin suscitarse incidencia alguna. Por medio del oficio núm. IEDF/UTCFD/0121/2017, la UTCFyD remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) la documentación con los resultados determinados por las Consejeras Electorales que fungieron como entrevistadoras.

Titularidad en el Servicio Profesional Electoral

En el marco del proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, el 31 de enero de 2017, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/0279/2017, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional solicitó al Instituto información sobre las y los servidores públicos que cuentan con titularidad en el Servicio Profesional Electoral.

Con el oficio núm. IEDF/UTCFD/0079/2017 del 7 de febrero de 2017, la UTCFyD remitió al INE la siguiente información:

1. Listado de las 159 personas del Servicio Profesional Electoral del Instituto que cuentan con titularidad en sus cargos.
2. Normatividad interna del Instituto que a la fecha ha regulado el otorgamiento de la titularidad en el Servicio Profesional Electoral.

2

3. Acuerdos e informes mediante los cuales se otorgó la titularidad a las personas señaladas en el listado referido en el numeral 1.
4. Nombramientos de titularidad expedidos en favor de las personas señaladas en el listado referido en el numeral 1.
5. Documento "Consideraciones sobre la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal".

Una vez concluido el proceso de certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, con estos elementos el INE deberá emitir los criterios de equivalencia para el reconocimiento de la titularidad del personal de carrera que obtenga resultados satisfactorios en dicho proceso de incorporación.

Estrategia de apoyo para la preparación del Concurso Público Abierto del Servicio Profesional Electoral Nacional

Debido a que 25 personas no acreditaron el examen de certificación para formar parte del nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional, y que 2 funcionarias de la Rama administrativa, cuyas plazas son susceptibles de incorporación al referido servicio, no acreditaron el examen de conocimientos del concurso interno, la UTCFyD implementó dos círculos de estudio. El primero de ellos se verificó 7 de febrero; el segundo, el 16. Ambos en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Los círculos de estudio continuarán en marzo, a fin de abarcar todos los temas previstos en los exámenes tanto de conocimientos generales como técnico-electoral.

Boletín informativo: El Centro te informa

Creado para la difusión de los acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional y, a partir de septiembre de 2016, para la divulgación de los acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento y los asuntos relativos a la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional, el boletín informativo "El Centro te informa" se distribuye vía correo electrónico y se publica en el campus virtual de la UTCFyD. En febrero, mediante este instrumento, la UTCFyD comunicó los siguientes asuntos:

1. Recordatorio del período para capturar los compromisos de desempeño, para la Evaluación 2017; y descripción de la manera cómo llevar a cabo esta tarea. Boletín núm. 31, Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa 2017, 2 de febrero de 2017.
2. Explicación sobre cómo redactar los compromisos de desempeño para la Evaluación 2017. Boletín núm. 32, Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa 2017, 8 de febrero de 2017.
3. Recordatorio: 9 de febrero, último día para capturar los compromisos de desempeño para la Evaluación 2017. Boletín núm. 34, Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa 2017, 8 de febrero de 2017.
4. Recordatorio sobre captura de compromisos de desempeño para la Evaluación 2017. Boletín núm. 34, Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa 2017, 9 de febrero de 2017.
5. Invitación a responder el cuestionario para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Boletín núm. 35, Programa de Capacitación para la Rama administrativa 2017, 20 de febrero de 2017.
6. Aprobación de los *Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño*. Boletín núm. 36, Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, 22 de febrero de 2017.
7. Qué es el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Boletín núm. 37, Programa de Capacitación para la Rama administrativa 2017, 24 de febrero de 2017.
8. Características del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Boletín núm. 38, Programa de Capacitación para la Rama administrativa 2017, 23 de febrero de 2017.
9. Publicación del *Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto* en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; e información sobre el lugar dónde es posible consultarlo. Boletín núm.

39, Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, 23 de febrero de 2017.

10. Recordatorio de último día para responder el cuestionario del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Boletín núm. 40, Programa de Capacitación para la Rama administrativa 2017, 24 de febrero de 2017.

5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante febrero de 2017 en el marco del Programa Institucional de Gestión de Personal de la Rama administrativa. También refiere las acciones efectuadas en torno a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa.

5.2.1. Plazas vacantes

De conformidad con el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación de este personal, el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* establece que serán los OPLE quienes definan y emitan lo conducente para dichos programas. En este sentido, hasta en tanto se emitan los nuevos ordenamientos, continuará en vigor la normativa actual.

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos programas institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral. El primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama administrativa; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos.

Al 28 de febrero de 2017, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a cinco. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: la vacante de Jefe de Departamento de Implementación de Políticas, adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) ocupada por concurso; y cuatro plazas de libre designación.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama administrativa sujetas a concurso.

Tabla 15
Distribución de plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal sujetas a concurso al 28 de febrero de 2017
 (Plazas y por cientos)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Ocupación (%)	Total de plazas
Secretaría Ejecutiva	23	0	100.0	23
Secretaría Administrativa	65	0	100.0	65
Contraloría General	26	0	100.0	26
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	8	0	100.0	8
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	18	0	100.0	18
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	14	0	100.0	14
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	23	0	100.0	23
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	20	0	100.0	20
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	23	0	100.0	23
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	26	0	100.0	26
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	28	0	100.0	28
Unidad Técnica del Centro de Formación Desarrollo	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12	1	76.9	131
Total:	320	1		321

Como puede apreciarse en la tabla anterior, sólo la UTVOE cuenta con vacantes sujetas a concurso correspondientes a la Rama administrativa.

5.2.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacante de la Rama administrativa

En el período que se reporta, continúan vigentes las encargadurías de despacho de Rosa Isela Soriano Naranjo en la Jefatura de Departamento de Control y Registro; y de Erick Alejandro Romero Gutiérrez en la plaza de Analista. Ambas encargadurías fueron tramitadas por la UTCFyD por el período 16 de enero al 15 de julio de 2017, y aprobadas por la Junta mediante el acuerdo núm. JA005-17.

5.2.3. Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa

El mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa fue aprobado por la Junta el 15 de marzo de 2016 con el acuerdo núm. JA024-16, tomado durante la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Posteriormente, el 15 de junio de 2016, durante la celebración de la Décima Quinta Sesión Urgente, con el acuerdo núm. JA151-16 la Junta amplió la vigencia del mecanismo emergente. El 15 de febrero de 2017, mediante el acuerdo núm. JA016-17, la Junta aprobó 20 dictámenes (anexo 13).

5.2.4. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa

La capacitación al personal de la Rama administrativa sobre la implementación de la evaluación del desempeño 2017 concluyó el 1o. de febrero. En total se realizaron 12 sesiones en las que se capacitó a 349 funcionarios.

Conforme a lo establecido en la circular núm. SA/003/2017, del 2 al 9 de febrero tuvo lugar la captura de compromisos de desempeño. Al respecto, el personal de la Rama administrativa realizó de forma individual la captura de sus compromisos de desempeño; es decir, de objetivos, actividades y entregables.

Fueron obtenidos 345 registros de funcionarios por evaluar en 2017. Una vez terminada esta etapa, mediante el oficio núm. IEDF/UTCFD/0072/2017 se solicitó a las UR la validación del personal que sería objeto de evaluación. El principal criterio por considerar fue la antigüedad, dado que la mínima necesaria para aplicar dicha evaluación es de tres meses en el cargo y puesto.

El modelo de evaluación del desempeño tomó en cuenta dos momentos de evaluación, uno en junio y otro en octubre. Fueron identificados 34 casos en los que el personal de la Rama administrativa no podrá ser evaluado en el primer momento, ya sea por no cumplir con la antigüedad requerida en el cargo y puesto; por contar con licencia sin goce de sueldo; o por haber sido sujeto a cambios de adscripción, rotación o encargaduría de despacho.

De forma paralela a la verificación del personal que sería sujeto a evaluación en 2017, del 13 de febrero al 1o. de marzo se llevó a cabo la validación de compromisos. La validación consistió en revisar la estructura de las obligaciones capturadas, tal como se explicó y solicitó en la capacitación. De los 345 registros capturados, se validaron 335. Los 10 restantes corresponden a bajas laborales y movimientos de personal (ascensos, movimientos horizontales, encargadurías, entre otros).

En términos del procedimiento núm. IEDF/PR/UTCFyD/2/2016, al concluir la validación de los compromisos de desempeño, se someterá a aprobación de la Junta la información validada.

5.2.5. Capacitación y Actualización del Personal de la Rama administrativa

Capacitación 2016

En febrero de 2017 fueron notificadas las calificaciones del Programa de Capacitación y Actualización de la Rama administrativa y de Formación y Desarrollo 2016. El Programa de Capacitación y Actualización fue aprobado por 93.0% del personal de la Rama administrativa y por 97.0% del personal del Servicio Profesional Electoral.

Calendario extraordinario

En atención a la normativa que rige la implementación del calendario extraordinario, la UTCFyD recibió 30 solicitudes para ser consideradas en el calendario: 3, a causa de vacaciones, 3 por licencia médica y 24 por cargas de trabajo. Con base en el numeral 18 de los *Criterios para la*

acreditación de las actividades de capacitación del Programa de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal, una vez notificadas las calificaciones, se recibieron 3 solicitudes más.

Si bien 33 personas fueron incluidas en las actividades formativas del calendario extraordinario, serán 30 las que participen en el calendario mencionado. Los pormenores del mismo se darán a conocer una vez que sea aprobado por la Junta.

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2017

Con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad que den lugar a la consolidación del diseño del modelo de capacitación del personal de la Rama administrativa del Instituto, se instrumentó una serie de herramientas diseñadas para recopilar información sobre las necesidades de capacitación. Lo anterior, forma parte de la construcción de una propuesta curricular para la capacitación de dicho personal, de acuerdo con el procedimiento de capacitación y el modelo pedagógico.

Esta actividad se cñe a lo establecido en la instrucción de trabajo núm. IEDF/IS/UTCFyD/01/2016 sobre el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, elemento integrante del *Procedimiento para la Capacitación del Personal de la Rama administrativa* núm. IEDF/PR/UTCFyD/5/2016, el cual fue aprobado por la Junta mediante el acuerdo núm. JA 139-16.

Como primer paso para la implementación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se elaboraron y ajustaron dos instrumentos de medición. Uno, dirigido a todo el personal de la Rama administrativa; el otro, a directores de área, subdirectores y coordinadores distritales. Estos actores emitieron una valoración respecto de su grupo de trabajo.

No obstante que se invitó al personal del Servicio Profesional Electoral a responder los cuestionarios, la detección de necesidades de capacitación, y la capacitación misma, estará regulada por el acuerdo núm. INE/JGE182/2016 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los *Lineamientos que regulan el mecanismo de capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE*, una vez que sean incorporados a dicho sistema. La información que derive de los cuestionarios

respondidos por los funcionarios de carrera será de utilidad para la UTCyD, ya que podría constituir un insumo para el diseño de propuestas dirigidas a todo el personal del Instituto.

Cada instrumento se dividió en tres apartados: desempeño; conocimientos genéricos; y conocimientos específicos, de acuerdo con las funciones de cada cargo y puesto.

Mediante la circular núm. SA/14/2017 del 16 de febrero, se informó a todo el personal del Instituto que la resolución de los cuestionarios respectivos tendría lugar entre el 20 y el 24 de febrero. Cuatrocientos setenta y seis servidores públicos respondieron el cuestionario; es decir, 67.4% del personal del Instituto.

A partir del análisis de los datos arrojados por las encuestas y con el estudio de gabinete de algunos documentos institucionales, como el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020*, el informe de la encuesta sobre clima laboral 2016 y el *Diagnóstico de no discriminación y equidad de género en el Instituto 2016*, entre otros, se generará el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Instituto.

Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en el servicio o en la Rama administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Para atender esa disposición, se está trabajando en la concepción del Programa de Inducción, el cual no sólo estará dirigido al personal que ingrese al SPEN o a la Rama administrativa, sino también al personal eventual.

Durante el periodo que se reporta, se continuó trabajando en los contenidos interactivos del programa de inducción, lo que incluye la supervisión de la producción de las presentaciones didácticas y los videos que se ocuparán en el curso.

Asimismo, se dio continuidad al diseño de la capacitación para las personas que fungirán como tutores y que estarán a cargo de la tercera etapa del programa: acompañamiento al cargo y puesto.

7

Debido a que los distintos elementos que conforman el programa se encuentran en la etapa final de su realización, se inició el montaje de la plataforma educativa. Por otra parte, los denominados objetos de aprendizaje, interactivos y multimedia, han sido depurados y están por ensamblarse en el curso adaptado en el campus virtual.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el mes que se reporta se recibieron tres solicitudes de permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. De esta forma, al 28 de febrero de 2017 se encontraban vigentes los permisos que se presentan en la tabla que sigue.

Tabla 16
Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del Servicio Profesional Electoral y la Rama administrativa, vigentes al 28 de febrero de 2017

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
Yasbé Manuel Camillo Cervantes	Coordinación Distrital Dirección Distrital I	Servicio Profesional Electoral	171 23/II/2017	30/II/2017 al 31/IV/2017	Maestría en Derecho
María Guadalupe Martínez Colín	Lider de Proyecto Dirección Distrital XXVII	Servicio Profesional Electoral	229 30/II/2017	1o./II/2017 al 2/VI/2017	Licenciatura en Pedagogía
José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descéntricos	Rama administrativa	245/ 27/II/2017	1o./II/2017 al 30/IV/2017	Licenciatura en Derecho
Fernando Carillo Flores	Auxiliar de Servicios Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Rama administrativa	69 10/II/2017	17/II/2017 al 26/VI/2017	Licenciatura en Administración
Óscar Noé Torres Tecott	Coordinador Distrital Dirección Distrital VIII	Servicio Profesional Electoral	1o./II/2017	8/II/2017 al 30/VI/2017	Impartición de clases a nivel Licenciatura

Continúa...

... Continuación

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Rama administrativa	293 8/II/2017	21/II/2017 al 16/V/2017	Maestría en Educación Familiar
Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Rama administrativa	0304 10/II/2017	17/II/2017 al 26/V/2017	Licenciatura en Derecho

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 24, fracción III, *del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, al 28 de febrero de 2017 continúan vigentes las solicitudes de licencia de los CC. Miguel Ángel González Malvárez, Auxiliar de Servicios adscrito a la Secretaría Administrativa, y Félix Antonio Méndez Mejía, Jefe de Departamento de Control y Registro perteneciente a la UTCFyD. El primero, por un periodo de cuatro meses y medio (1o. de febrero al 15 de junio de 2017); el segundo, por un espacio de cinco meses (16 de febrero al 15 de julio de 2017).

5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017

El 31 de enero de 2017, la Junta aprobó el *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral eventual*, núm. IEDF/PR/UTCfyD/6/2016. Con base en este documento, durante febrero se operaron las diferentes etapas de los cuatro concursos para la selección de personal eventual.

Selección de personal Administrativo Especializado "A"

El 8 de febrero de 2017, mediante acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" que apoyará a los órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.

De esta manera, se coordinaron diversas actividades relativas al concurso referido, de conformidad con la propia convocatoria. Asimismo, fueron realizados los informes sobre los pormenores de las etapas de las que se compone el concurso, registro de aspirantes y verificación de requisitos, examen de conocimientos y evaluación curricular.

Dentro del periodo que ocupa a este informe, fueron atendidas las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos. Ello, con base en la *Instrucción de trabajo para la revisión de resultados en el proceso de selección de personal eventual*, núm. IEDF/IS/UTCFyD/5/2016.

En cumplimiento de sus obligaciones, la UTCFyD apoyó en la elaboración de los siguientes proyectos de acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana:

1. Por el que se aprueba el registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
2. Por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
3. Por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Selección de Capturista de Distrito

El 8 de febrero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

9

Durante el periodo que ocupa al presente informe fueron coordinadas las actividades relativas al concurso referido, de conformidad con la convocatoria emitida; y se elaboraron los informes sobre las etapas de registro de aspirantes y verificación de requisitos, examen de conocimientos y evaluación curricular.

Además, con base en la *Instrucción de trabajo para la revisión de resultados en el proceso de selección de personal eventual*, núm. IEDF/IS/UTCFyD/5/2016, fueron atendidas las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos del concurso.

Finalmente, en apoyo a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana se elaboraron los proyectos de acuerdo referidos a continuación:

1. Por el que se aprueba el registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
2. Por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
3. Por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Selección de personal Auxiliar Operativo "B"

El 31 de enero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-11-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B"*, que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017

En febrero, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, se coordinaron las actividades del concurso de oposición referido; y se formuló el informe relacionado con el registro de aspirantes y la verificación de requisitos.

También se apoyó en la confección del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Administrativo "B", que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.



GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a febrero de 2017, se entiende por:

ASOFIS	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CCTV	Circuito cerrado de televisión
Comisión Provisional de Seguimiento	Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONSAC-DF	Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPYRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEEC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

9

DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Harweb	Empresa Government Solutions México, S.A. de C.V.
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
Instituto	Instituto Electoral del Distrito Federal
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAI PyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
PIPEL	Procedimiento Integral del Proceso Electoral
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
PNUD	Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo

PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género
RCP	Reanimación cardiopulmonar
RETAIPDF	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
TAV	Tarjetón de Acceso Vehicular
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTALAO	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
Solicitudes de INFOMEX atendidas durante febrero de 2017

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000083916	IEDF/SA/0243/2017	"Con fundamento en los artículos 6, 8 y 35 fracción quinta, pacífica y respetuosamente solicito saber cuántos inmuebles renta el Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que se requiere copia simple –en su defecto versión pública– de los contratos, recibos o cualquier documento en el que se detalle ubicación, montos, persona física o moral a que se paga el arrendamiento y para qué se ocupa el lugar. "Tiempo: De octubre de 2014 a diciembre de 2016."
330000003317	IEDF/SA/0254/2017	"Solicito el listado de todos los correos institucionales, así como el listado de todos los números telefónicos de celulares que sean cubiertos por la misma dependencia, y a nombre de quién están asignados, por ejemplo: 5511122334455- Juan Jerez, correox@dominio.com de Juan Pérez. Dirigida a todas las dependencias locales (delegaciones, secretarías, órganos desconcentrados)."
330000004617	IEDF/SA/0260/2017	"Deseo conocer el presupuesto aprobado y ejercido para el voto electrónico en Ciudad de México o Distrito Federal. Esta información requiero conocerla desde su implementación o inicios del proyecto, es decir cuánto se aprobó ya sea en 2016 o años anteriores y cuánto se gastó en 2016 o años anteriores desde que se inició el proyecto. "También quiero saber cuántos votos electrónicos se emitieron. Cuánto costó la instalación de los modelos para ejercer el voto electrónico. Cuánto costaron los estudios realizados para implementar el voto electrónico. Quiero saber el gasto desglosado realizado para el estudio, implementación, ejecución, del voto electrónico."
330000004417	IEDF/SA/0260/2017	"Deseo conocer el presupuesto aprobado y ejercido para el voto electrónico en Ciudad de México o Distrito Federal. Esta información requiero conocerla desde su implementación o inicios del proyecto, es decir cuánto se aprobó ya sea en 2016 o años anteriores y cuánto se gastó en 2016 o años anteriores desde que se inició el proyecto. "También quiero saber cuántos votos electrónicos se emitieron. Cuánto costó la instalación de los modelos para ejercer el voto electrónico. Cuánto costaron los estudios realizados para implementar el voto electrónico. Quiero saber el gasto desglosado realizado para el estudio, implementación, ejecución, del voto electrónico."
330000003917	IEDF/SA/0260/2017	"Deseo conocer el presupuesto aprobado y ejercido para el voto electrónico en Ciudad de México o Distrito Federal. Esta información requiero conocerla desde su implementación o inicios del proyecto, es decir cuánto se aprobó ya sea en 2016 o años anteriores y cuánto se gastó en 2016 o años anteriores desde que se inició el proyecto. Desde saber cuántos votos electrónicos se emitieron."

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000011017	IEDF/SA/0372/2017	"En las elecciones de Comité Ciudadano 2017-2019 del año 2016, ¿Cuánto dinero se gastó en todos los rubros como: propaganda, en instalación de casillas, en salarios del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el de la FEPADE en el Distrito Electoral XXXII, en la Delegación Coyoacán?"
3300000012017	IEDF/SA/0453/2017	"Solicito me informe el área de recursos humanos, bajo qué régimen está contratado el C. Carlos Manuel Guadarrama Ortega, ya sea de base, nómina 8, de confianza o de honorarios, así como el monto de sus percepciones de manera bruta y neta, así como la fecha en que ingresó."
3300000013117	IEDF/SA/0494/2017	<p>"Buen día, solicito a esta Secretaría la información que más adelante detallo, tanto en este apartado como en archivos adjuntos en un ZIP, de los siguientes Organismos Autónomo o sus similares 1) Instituto de Transparencia; 2) Instituto Electoral y; 3) Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>"Por el lado de los ingresos:</p> <p>"1. Los ingresos totales, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016, por concepto de aportación al Gobierno Federal, Gobierno del Estado, Ingresos Propios y Otros. Identificando de ser posible en cada uno de ellos, los que son regulares y los extraordinarios.</p> <p>"2. Asimismo, los ingresos propios autogenerados totales, de ser posible identificar o separar aquellos que se derivan de los servicios que presten a empresas u otros sectores.</p> <p>"Por el lado de los egresos:</p> <p>1. El estado de origen y aplicación de fondos o su equivalente, del 1o. de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"2. Las notas a los estados de origen y aplicación de fondos o su equivalente, del 1o. de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"3. Cuenta pública o su equivalente, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"4. Auditoría externa a la Cuenta Pública o su equivalente, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"5. Informe de actividades ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"6. Estado de ingresos y egresos o su equivalente, el 1o. de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>"7. Por último, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016, el gasto total de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por CONAC.</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000013117	IEDF/SA/0494/2017	<p>"Por el lado de las pensiones:</p> <p>"1. Solicito el gasto total ejercido para el pago de las pensiones y jubilaciones del periodo comprendido del año 2012 al 2016. Asimismo, el listado actualizado de los años 2016 y 2017 de los jubilados y pensionados y el monto que reciben mensualmente.</p> <p>"2. Con respecto al sistema de pensiones, requiero la población afiliada, la edad promedio de los afiliados y pensionados, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.</p> <p>"3. Por último solicito el gasto total ejercido bajo los capítulos 4400 de Ayudas Sociales y 4500 de Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el periodo comprendido del año 2012 al 2016."</p>



Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
 del Distrito Federal, correspondiente a febrero de 2017**
 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	1a. quincena de febrero 2017	699	16,144,488.39	8,274,299.97
	2a. quincena de febrero 2017	697	15,936,042.61	8,233,313.13
Juicio laboral	Polanco Mireles Alejandro Gonzalo	1	970,201.15	637,061.84
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. quincena de febrero 2017	82	775,208.64	634,858.22
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2017	25	520,010.28	405,652.15
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2017	4	67,261.41	53,023.62
	2a. quincena de febrero 2017	83	775,872.15	635,743.18
	2a. quincena de febrero 2017	42	769,590.03	607,108.58
Nómina de honorarios eventuales	1a. quincena de febrero 2017	60	425,021.12	365,930.50
	2a. quincena de febrero 2017	62	452,464.12	388,476.66
Total:			36,836,159.90	20,235,467.85

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

69

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a febrero de 2017**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		2,029,358.1
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./II/2017 al 28/II/2017	1,270,344.8
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./II/2017 al 28/II/2017	759,013.3
MetLife México, S.A.		5,309,213.7
Seguro accidentes póliza CA1688	1o./XI/2016 al 31/XII/2016	4,417.8
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./II/2017 al 28/II/2017	3,908,136.9
Seguro de gastos médicos mayores, póliza GM0339	1o./II/2017 al 31/II/2017	1,172,621.0
Seguro de gastos médicos mayores, póliza GM0339 con cargo al titular	1o./II/2017 al 31/II/2017	224,038.1
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal		3,822,239.6
Pensiones alimenticias		288,585.6
Febrero	1o./II/2017 al 28/II/2017	288,585.6
Vales de despensa		440,732.0
Febrero	1o./II/2017 al 28/II/2017	440,732.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		75,503.3
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	1o./II/2017 al 28/II/2017	12,034.8
AXA Seguros.	1o./II/2017 al 28/II/2017	63,468.5
Total:		11,965,632.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
**Movimientos del seguro de vida institucional o de incapacidad
 total y permanente efectuados en febrero de 2017**

Servidor publico	Movimiento	Fecha	Unidad administrativa
1. González Malvaez Miguel Ángel	Baja	31/II/2017	Secretaría Administrativa
2. Nicholson Fuentes Julio César	Baja	31/II/2017	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
3. Bahena Aguilar Johana Elvira	Baja	31/II/2017	Contraloría General
4. Eden Wynter Gutiérrez de Velasco Mónica Elena	Baja	31/II/2017	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
5. Guevara Vizcalno María Elena	Baja	15/II/2017	Secretaría Administrativa
6. Vergara García Jorge Javier	Baja	15/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
7. Sandoval Cepeda Liliana	Baja	15/II/2017	Contraloría General
8. Rodríguez Altamirano Ricardo	Baja	15/II/2017	Secretaría Administrativa
9. Gallegos Méndez Ana Belén	Baja	15/II/2017	Secretaría Administrativa
10. Vergara Sánchez Jorge Dragan	Baja	15/II/2017	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
11. Córdova Tello David Raúl	Baja	15/II/2017	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
12. Damián García Cándido Roberto	Baja	15/II/2017	Secretaría Administrativa
13. Fernández Villanueva Severino Rogelio	Baja	15/II/2017	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
14. Ortigoza Cruz Lía Maribel	Baja	15/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
15. Valadez Lam Diego David	Baja	15/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
16. Tapia Corona Verónica	Baja	15/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
17. Colín Navarro Norma Angélica	Baja	15/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
18. Tapia Gómez Antonia	Baja	15/II/2017	Dirección Distrital V
19. Mendieta Hernández Francisco	Baja	15/II/2017	Dirección Distrital XXIX
20. Quiñones Hernández Fernando	Baja	15/II/2017	Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez
21. Cerezo Ramírez Ruth Elizabeth	Baja	15/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Continúa...

9

... Continuación

Servidor publico	Movimiento	Fecha	Unidad administrativa
22. Aguilar Bautista Brianda Lucia	Baja	15/II/2017	Consejera Electoral Olga González Martínez
23. Almazán Hernández Ezequiel	Alta	10./II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
24. Villava Correa Dana Viviana	Alta	10./II/2017	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado
25. Polanco Mireles Alejandro Gonzalo	Alta	23/XI/2016	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
26. Díaz Margil Argimiro	Alta	16/II/2017	Contraloría General
27. Allende López Jesús Antonio	Alta	16/II/2017	Contraloría General
28. Gómez Suárez Fernando	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
29. Hemández Ferra Claudia	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
30. Acosta López Alberto Román	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
31. Sánchez Ruiz José	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
32. Moreno Garcia Gabriel Antonio	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
33. Luna Ramírez José Zacarías	Alta	16/II/2017	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística
34. Alvarado Jasso Arturo Saúl	Alta	16/II/2017	Secretaría Administrativa
35. Oviedo Camacho Nancy Guadalupe	Alta	16/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
36. Fuentes Ruelas Gustavo	Alta	16/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
37. Jacinto Alcocer Julio César	Alta	16/II/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
38. Arteaga Kú Adán	Alta	16/II/2017	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado
39. Luna Ramírez María Magdalena	Alta	16/II/2017	Consejera Electoral Olga González Martínez
40. Altamirano Ordoñez Jessica	Alta	16/II/2017	Presidencia del Consejo
41. Guevara Pastor Michelle	Promoción	16/II/2017	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
42. Uribe Robles Gustavo	Promoción	16/II/2017	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
43. Gutiérrez González Adelina	Promoción	16/II/2017	Presidencia del Consejo
44. Díaz Cruz Yesika Zobeida	Promoción	16/II/2017	Contraloría General

9

Anexo 5
**Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral
 del Distrito Federal expedidas durante febrero de 2017**

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
1. Almazán Hernández Ezequiel	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
2. Villava Correa Dana Viviana	Alta	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado
3. Díaz Margil Argimiro	Alta	Contraloría General
4. Allende López Jesús Antonio	Alta	Contraloría General
5. Gómez Suárez Fernando	Alta	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
6. Hernández Ferra Claudia	Alta	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
7. Acosta López Alberto Román	Alta	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
8. Sánchez Ruiz José	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
9. Moreno García Gabriel Antonio	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
10. Luna Ramírez José Zacarías	Alta	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministrativa
11. Alvarado Jasso Arturo Saúl	Alta	Secretaría Administrativa
12. Oviedo Camacho Nancy Guadalupe	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
13. Fuentes Ruelas Gustavo	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
14. Jacinto Alcocer Julio César	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
15. Arteaga Kú Adán	Alta	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado
16. Luna Ramírez María Magdalena	Alta	Consejera Electoral Olga González Martínez
17. Altamirano Ordoñez Jessica	Alta	Presidencia del Consejo
18. Guevara Pastor Michelle	Promoción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
19. Uribe Robles Gustavo	Promoción	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
20. Gutiérrez González Adelina	Promoción	Presidencia del Consejo
21. Díaz Cruz Yesika Zobeida	Promoción	Contraloría General

Anexo 6
 Plazas vacantes registradas al 28 de febrero de 2017

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	RA	SPE	Total
Secretaría Administrativa	1		1
Coordinador de Gestión (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica		7	7
Subdirector de Pedagogía y Didáctica (***) ¹		1	1
Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos (***) ²		1	1
Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica (***) ²		1	1
Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa (***) ³		1	1
Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica(***) ⁴		1	1
Líder de Proyecto (***)		2	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		5	5
Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas (***) ⁵		1	1
Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas (***) ⁶		1	1
Líder de Proyecto (***)		3	3
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		8	8
Subdirector de Organización Electoral (***) ⁷		1	1
Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora (***) ²		1	1
Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental (***) ²		1	1
Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana (***) ²		1	1
Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral (***) ²		1	1
Líder de Proyecto (***) ²		3	3
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		3	3
Líder de Proyecto (***) ²		3	3
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1	2	3
Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo (***) ²		1	1
Líder de Proyecto (***) ²		1	1
Asesor B (*)	1		
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1		1
Secretaría de Unidad (*)	1		1
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2		2
Titular de Unidad Técnica(*) ⁹	1		1
Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas (**)	1		1

Continúa...

9

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	RA	SPE	Total
Dirección Distrital I		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital II		2	2
Coordinador Distrital (***)		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital III		1	1
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ⁸		1	1
Dirección Distrital VIII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital X		1	1
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ⁹		1	1
Dirección Distrital XI		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XV		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹¹		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XVI		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XIX		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XX		1	1
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹²		1	1
Dirección Distrital XXI		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹³		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXV		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXVII		3	3
Coordinador Distrital (***) ¹⁴		1	1

Continúa...

9

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	RA	SPE	Total
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁵		1	1
Líder de proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXVIII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXIX		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹⁶		1	1
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁷		1	1
Dirección Distrital XXX		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXI		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹⁸		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXIII		1	1
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ¹⁹		1	1
Dirección Distrital XXXIV		2	2
Secretario Técnico Jurídico (***) ²⁰		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXVII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XL		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Total:	5	56	61

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPE: Servicio Profesional Electoral.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral que se ocupan en los términos del artículo 55 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

¹ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-348-2017.

² Si bien estas 10 plazas no se encuentran incluidas en la nueva estructura orgánica funcional del Instituto, siguen siendo ocupadas por medio de la figura de encargaduría.

³ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-350-2017.

⁴ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1761-2016.

⁵ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1756-2016.

⁶ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1755-2016.

9

- ⁷ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1763-2016.
- ⁸ Encargaduría a partir del 16 de febrero de 2017, notificada mediante el oficio núm. IEDF-PCG-027-17
- ⁹ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-344-2017.
- ¹⁰ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-345-2017.
- ¹¹ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA144-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-734-2016.
- ¹² Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1751-2016.
- ¹³ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-735-2016.
- ¹⁴ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-733-2016.
- ¹⁵ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-738-2016.
- ¹⁶ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA100-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1757-2016.
- ¹⁷ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-346-2017.
- ¹⁸ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-732-2016.
- ¹⁹ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-347-2017.
- ²⁰ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1752-2016.

0

Anexo 7
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a febrero de 2017

Nombre	Movimiento	Fecha
1. Villava Correa Dana Viviana	Alta	10/II/2017
2. Almazán Hernández Ezequiel	Alta	10/II/2017
3. Méndez Mejía Félix Antonio	Baja	15/II/2017
4. Rangel Alvarado Lissete	Baja	19/II/2017
5. Nicholson Fuentes Julio Cesar	Baja	31/II/2017
6. Bahena Aguilar Johana Elvira	Baja	31/II/2017
7. González Malvárez Miguel Ángel	Baja	31/II/2017
8. Edén Wynter Gutiérrez de Velasco Mónica Elena	Baja	31/II/2017
9. Sandoval Cepeda Liliana	Baja	15/II/2017
10. Valadez Lam Diego David	Baja	15/II/2017
11. Altamirano Ricardo Rodríguez	Baja	15/II/2017
12. Gallegos Méndez Ana Belén	Baja	15/II/2017
13. Quiñones Hernández Fernando	Baja	15/II/2017
14. Vergara Sánchez Jorge Dragan	Baja	15/II/2017
15. Vergara García Jorge Javier	Baja	15/II/2017
16. Guevara Vizcaíno María Elena	Baja	15/II/2017
17. Fernández Villanueva Severino Rogello	Baja	15/II/2017
18. Damián García Cándido Roberto	Baja	15/II/2017
19. Ortigoza Cruz Lia Maribel	Baja	15/II/2017
20. Colín Navarro Norma Angélica	Baja	15/II/2017
21. Tapia Corona Verónica	Baja	15/II/2017
22. Córdova Tello David Raúl	Baja	15/II/2017
23. Mendieta Hernández Francisco	Baja	15/II/2017
24. Tapia Gómez Antonia	Baja	15/II/2017
25. Cerezo Ramírez Ruth Elizabeth	Baja	15/II/2017
26. Aguilar Bautista Brianda Lucia	Baja	15/II/2017

Anexo 8
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
 de gasto correspondientes a febrero de 2017**
 (Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	12	1,723,504.5	1	956,354.0
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	0	0.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	196,000.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	165,650.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	97,296.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	5	404,551.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	25,400.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	28,350.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0		0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	4	178,119.8	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
Total:	30	2,818,871.3	1	956,354.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 9
Ejercicio del gasto por partida presupuestal al 28 de febrero de 2017*
 (Pesos)

Capítulo/partida	Monto
1000 "Servicios Personales"	14,447,208.2
1131 Sueldos base al personal permanente	6,005,259.5
1211 Honorarios asimilables a salarios	41,691.7
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	44,186,225.4
1341 Compensaciones	1,943,207.0
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	725,104.6
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	857,740.1
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	700,207.8
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	3,574,798.6
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	2,306,582.7
1449 Otras aportaciones para seguros	3,646,181.9
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	828,292.4
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	886,779.5
1546 Otras prestaciones contractuales	207,234.2
1591 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlaces	14,447,208.2
2000 "Materiales y Suministros"	117,742.4
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	112,273.5
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	1,116.2
2431 Cal, yeso y productos del yeso	113.0
2461 Material eléctrico y electrónico	523.5
2471 Artículos metálicos para la construcción	3.9
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,111.3
2911 Herramientas menores	35.5
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	157.0
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	408.6

Continúa...

... Continuación

Capítulo/partida	Monto
3000 "Servicios Generales"	8,302,925.0
3112 Servicio de energía eléctrica	163,168.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,862.1
3181 Servicios postales y telegráficos	335.0
3221 Arrendamiento de edificios	1,803,862.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	3,073,357.2
3411 Servicios financieros y bancarios	3,583.1
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	489.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,530.0
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	53,136.0
3641 Servicios de revelado de fotografías	9,710.3
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	7,362.0
3791 Otros servicios de trabajo y hospedaje	500.0
3921 Impuestos y derechos	3,479.0
3981 Impuesto sobre nóminas	2,056,014.2
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,117,897.1
3999 Otros servicios generales	4,640.0
4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	62,324,268.2
4411 Premios	3,758.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	62,320,510.2
Total:	151,101,449.2

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a febrero de 2017 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Anexo 10
**Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto
 Electoral del Distrito Federal en febrero de 2017**
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	LPN	Ajuste de horario y fechas de trabajo en febrero y marzo, para apoyo de limpieza en la aplicación de los exámenes a los ciudadanos registrados en las convocatorias de Personal Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito, de las 38 direcciones distritales, excepto los Distritos XI y XXXVIII, cuyas fechas serán 18 de febrero y 4 de marzo de 2017.	1	18/II/2017	4/III/2017	Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V.	1	Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V.	15,335.4	68, 70 y 71
1 convenio modificatorio a contrato por: 15,335.4										
04	AD	Servicio de cerrajería en oficinas centrales, Casa Colorines, sedes distritales, Almacén Tláhuac y para todos los vehículos de motor a gasolina propiedad del Instituto.	1	27/II/2017	31/XII/2017	Salvador Conejo M. Rodolfo Daniel Carreto Acosta Llaves y Cerraduras Tenayuca, S.A. de C.V.	1	Rodolfo Daniel Carreto Acosta	120,000.0	27, inciso c); 28, párrafo segundo; 48, 51, párrafo primero; y 64.
04	AD	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de oficina pertenecientes al Instituto.	1	1o./III/2017	31/XII/2017	Esaeelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V. Cirilo García Rojas	1	Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.	90,000.0	Primero; 27, inciso c); 28, párrafo segundo; 48; 51, párrafo primero; y 64.
2 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 210,000.0										

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Servicio de impresión de 6 fotografías en vinil montada sobre coroplast de 4 mm, y 54 ejemplares en papel fotográfico de 200 g a color.	2	10/II/2017	3/II/2017	Respuestas Estratégicas en Comunicación, S.A. de C.V. Jorge Pérez Muratalla Diseño e Impresión Carbajal, S.A. de C.V.	Partidas 1 y 2	Diseño e Impresión Carbajal, S.A. de C.V.	9,710.3	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Tiner estándar, cubetas de 20 l, marca Comex, para los trabajos en el almacén de materiales electorales.	1	3/II/2017	9/II/2017	Ferretería Santander, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Logística Lamat - México, S.A. de C.V.	1	Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	23,225.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
13	AD	Hojas cydata para lectora de marcas ópticas de 8.5 pulgadas. Incluye diseño, captura de hojas OMR y personalizadas.	1	14/II/2017	17/II/2017	Impereziones Jarea, S.A. de C.V.	1	Impereziones Jarea, S.A. de C.V.	18,532.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD ⁷	Servicio de mudanza para cambio de sede Distrital XI.	1	13/II/2017	16/II/2017	Mauricio Altamirano Ruiseco	1	Mauricio Altamirano Ruiseco	20,880.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
11	AD ⁷	Suscripción a páginas web: Biblioteca Jurídica Andrade, Compilación Jurídica Mexicana, Comercio Exterior, Legal, Fiscal, Normas Eléctricas y Diario Oficial de la Federación.	1	10/II/2017	31/XII/2017	Leginfor Technology, S.A. de C.V.	1	Leginfor Technology, S.A. de C.V.	10,278.4	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
15	AD ⁷	Uso de las instalaciones del Instituto Cultural Helénico, A.C., para la ceremonia de entrega de reconocimientos de los certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014.	1	23/II/2017	23/II/2017	Instituto Cultural Helénico, A.C.	1	Instituto Cultural Helénico, A.C.	23,200.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
15	AD ⁷	Servicio de hospedaje y alimentación para tres ponentes que asistirán a la ceremonia de entrega de reconocimientos de los certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014 al Instituto.	1	22/II/2017	25/II/2017	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	11,426.7	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64.
15	AD ⁷	Servicio de alimentación para la ceremonia de entrega de los certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014 al Instituto.	1	23/II/2017	23/II/2017	La Torre de Sur, S.A. de C.V.	1	La Torre de Sur, S.A. de C.V.	8,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64.
15	AD ⁷	Renta de equipo que será utilizado con motivo de la ceremonia de entrega de certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014 al Instituto.	1	23/II/2017	23/II/2017	María Elena Guadarrama Contreras	1	María Elena Guadarrama Contreras	15,779.5	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Servicio de armado y desarmado de módulos de las oficinas de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1	27/II/2017	3/III/2017	Design 4, S.A. de C.V. Ricardo Islas Vegas Gerardo Castillo Hernández	1	Design4, S.A. de C.V.	46,284.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de base para placa de certificación de las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582.	1	24/II/2017	27/II/2017	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	28,884.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Placas de aluminio de los certificados de las Normas ISO 17582 e ISO 9001:2008.	1	24/II/2017	27/II/2017	Gabriel Velasco Lara	1	Gabriel Velasco Lara	16,704.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
12 adjudicaciones directas formalizadas con pedidos u órdenes de servicio por: 232,904.9										

¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.⁷ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

Anexo 11

Encargadurías de despacho, readscripciones y comisiones tramitadas en febrero de 2017

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Cynthia Jiménez Cruz	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital III	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
Laura Evelia Toledo Nájera	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital X	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
José Francisco Jiménez Vega	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXIX	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
Evangelina Solís Calderón	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXIII	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
Carolina Clementina Fuentes Prieto	Subdirectora de Pedagogía y Didáctica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Jefa de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17
Rosamar Luna García	Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/II/2017	15/VIII/2017	JA023-17

Readscripciones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Francisca Olivia Alejandro Peña	Líder de Proyecto	Dirección Distrital IV	16/II/2017	15/VIII/2017	JA022-17
Víctor de Valle Rosas	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital V	16/II/2017	15/VIII/2017	JA022-17
Silvia Hernández López	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VII	16/II/2017	15/VIII/2017	JA022-17
Rubicela Castellanos Ramos	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVI	16/II/2017	15/VIII/2017	JA022-17

9

Anexo 12
Encargadurías de despacho, readscripciones
y comisiones vigentes al iniciar febrero de 2017

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
César Gustavo Rosas Pérez	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Alfonso González Celis	Secretaría Técnica Jurídica	Dirección Distrital XX	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Aída Del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Francisco Adrián Alderete García	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Ana Luz Ross Tejada	Coordinación Distrital	Dirección Distrital XXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA100-16
Sofía Flores Montúfar	Subdirección de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Guadalupe Martínez Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Continúa...

9

... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Leovigildo Ortega Villegas	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Miguel Ángel Hernández Ayala	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Readscripciones

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital IV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Miguel Álvarez Manzano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital VI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital IV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Fabiola Jaqueline García Raya	Líder de Proyecto	Dirección Distrital V	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Aida Del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16

Continúa...

9

... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
María Del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
María Alejandra García Núñez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital I	16/IX/2016	31/III/2017	JA097-16
David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital IX	16/IX/2016	31/III/2017	JA097-16
María Eugenia Flores Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital III	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Miguel Ángel Romero Aceves	Coordinador Distrital	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Humberto Martínez Ramírez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Manuel Villa Agüero	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Carlos Enrique Higelin Espinosa	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Ricardo López Chavarría	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Bianca Gloria Martínez Navarro	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Lucía Pérez Martínez	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
José Netzahualcóyotl Mora Chávez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXVI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXX	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Elia María Montiel Cafete	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Daniel Córdoba Úrsula	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Continúa...

69

Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Jaime Lozada González	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Comisiones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Isaac Sergio Mendoza García	Director de Geografía Estadística y Estudios ElectORAles	Dirección Distrital II	16/XII/2016	15/VI/2017	JA143-16

9

Anexo 13

Mecanismos emergentes para la Rama administrativa, aprobados en febrero de 2017

Funcionario	Cargo	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
Lesly Karen Sánchez Romero	Jefa de Departamento de Registro de Situación Patrimonial	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Jessica Gabriela García Castellanos	Jefa de Departamento de Normatividad	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Mauricio Nájera Pimentel	Jefe de Departamento de Atención a Comités	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Yazmín Rivera Apatenco	Jefa de Departamento de Procedimientos Administrativos	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Gustavo Elías Zamora Issa	Jefe de Departamento de Normativa y Consultiva a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Argimiro Díaz Margil	Jefe de Departamento de Quejas y Denuncias	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Jesús Antonio Allende López	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación	Contraloría General	15/II/2017	JA016-17
Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	15/II/2017	JA016-17
Michelle Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	15/II/2017	JA016-17
Claudia Hernández Ferra	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	15/II/2017	JA016-17
Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	15/II/2017	JA016-17
José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	15/II/2017	JA016-17
Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	15/II/2017	JA016-17
Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	15/II/2017	JA016-17

Continúa...

Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	15/II/2017	JA016-17
José Sánchez Ruiz	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	15/II/2017	JA016-17
Gabriel Antonio Moreno García	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Normatividad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	15/II/2017	JA016-17
Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios adscrito a la Coordinación de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa	15/II/2017	JA016-17
Juan Carlos Luna Cano	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa	15/II/2017	JA016-17
Marisol Jiménez Martínez	Jefa de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	15/II/2017	JA016-17

9